



**Autoinforme de seguimiento curso 20/21
(Convocatoria febrero 2022)**

GRADO EN: Humanidades

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 24/02/2022	Fecha: 24/02/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Grado en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	21 de junio de 2010	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	4 de febrero de 2016	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de mayo de 2017	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgrahumanidad	c201935
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,41	4	3,33	-	3,11
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	4,45	4,17	-	4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,46	3,31	3,29	-	3,32
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,41	4,36	-	4,2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,45	3,51	3,6	-	3,71

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Humanidades se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2021. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Humanidades en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria (3,11 sobre 5), y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,32 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo a la media del Centro (4,2 sobre 5). Finalmente, para el PAS, no tenemos datos para el curso 2020-21 para la titulación, y si para el centro (3,71 sobre 5).

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado "Espacio Covid" (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, y el Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Puntos Fuertes:

satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4)

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010; SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012; SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015, y a finales del año 2017) para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA, siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246) <https://bit.ly/3rSMjap>, previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA). Esta última revisión dio lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el SGC de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma conducente al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021. Más información en <https://bit.ly/3tFyOfB>

Todas y cada una de las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de:

- diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC
- trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad
- diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos
- informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS)
- diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2021 y se encuentran en <https://peuca3.uca.es>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantiene, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras aprobado

por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes: (28 de octubre de 2020, 31 de noviembre de 2020, 14 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 1 de febrero de 2021, 26 de febrero de 2021, 23 de marzo de 2021, 14 de mayo de 2021; 21 de mayo de 2021; 31 de mayo de 2021; 29 de junio de 2021; 9 de julio de 2021; 28 de julio de 2021; 10 de septiembre 2021). Disponibles en <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2020-2021/>
- la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Humanidades ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, las sesiones se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de cronograma para TFM
13. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
14. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
15. Aprobación del Plan de acción tutorial

De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<https://bit.ly/33raX8K>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título, según el Procedimiento P14 y que tienen por cometido evidenciar que las actividades propuestas se realizaron y cuál ha sido su influencia en la mejora del título (análisis causa-efecto).

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. El título llevo a cabo un análisis valorativo de funcionamiento del programa formativo a través de las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2020/2021 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia; en el curso 2020/2021 ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos dentro del Plan de Prevención, Protección y Vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras a lo largo del curso de acuerdo a las distintas indicaciones desde los Vicerrectorados de Planificación y de Estudiantes. Todo ello puede ser consultado en el apartado COVID (<https://bit.ly/3Gtr4Re>).

Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	84,95%	84%	81,5%	83,76%	77,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	91,03%	93%	93,42%	96,14%	94,2%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,92%	91%	87,24%	87,13%	82,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	46,7%	17,65%	41,18%	21,05%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,7%	47,06%	29,41%	21,05%	46,7%

ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,5%	92,53%	93,75%	87,91%	92,6%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,5	5,08	5,44	5	4,7
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,67
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	63,3%	200%	73,72%	74,12%	127,54%
	Movilidad entrante nacional	2,4%	-	-	1,49%	1,45%
	Movilidad saliente internacional	-	-	1,39%	6,06%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	1,54%	1,45%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,44	3,25	2,6	-	2,63
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,78	3,5	2,6	-	2,63
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,5	4,58	4,36	4	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,91	4,68	4,86	4,75	4,75
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,33	4,38	4,14	3	3,11
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3	3,5	3,4	-	3,5

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		79,23%	80%	77,83%	86,71%	82,8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		88,59%	89%	87,72%	94,09%	91,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		89,44%	90%	88,73%	92,15%	90,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,2%	31,49%	31,75%	30,37%	25%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		23,81%	33,91%	36,51%	23,33%	22,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		90,2%	88,73%	89,86%	86,92%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,94	5,18	5,45	5,4	5,22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,99
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,6%	73,32%	18,94%	18,85%	11,96%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	0,2%	0,2%	0,33%
	Movilidad saliente internacional	4,6%	6,2%	6,85%	5,6%	2,14%
	Movilidad saliente nacional	0,3%	-	1,65%	0,75%	0,8%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,71	2,55	2,6	-	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,02	2,7	2,58	-	3,03
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,48	4,53	3,89	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,55	4,76	4,89	4,77
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,46	4,49	4,27	3,22
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,1	3,1	2,86	-	3,55

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Humanidades durante el segundo semestre del curso 2019-2020, y particularmente en el 2020-2021. Estos afectaron especialmente a algunas de las actividades formativas previstas y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, virtual o multimodal. Todo ello con la finalidad última de facilitar el curso 2020-21, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Éstas, una vez aprobadas se hacen públicas antes de la matriculación del alumnado. A consecuencia del Estado de Alarma, La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)(<https://bit.ly/3oaCHmm>), la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 (<https://bit.ly/3iA59fW>) y el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria por la COVID-19 durante el curso académico 2020-21 (<https://bit.ly/3rh6opi>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Humanidades a la modalidad multimodal.

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3slPpvQ>), que fue visada por los respectivos departamentos y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/33pgMmX>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Humanidades (<https://bit.ly/3slPpvQ>), y publicitadas en el Campus virtual de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguirá en una asignatura concreta hasta finalizar el curso, las actividades que debe realizar y los plazos, y el sistema de evaluación que se había establecido.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3slPpvQ>) y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. La Coordinación del Grado en Humanidades realizó la revisión de las distintas pruebas establecidas en cada una de las asignaturas por semestre, en el caso de la evaluación continua y antes de la aprobación de las adendas, con el objeto de velar porque la carga de trabajo fuera adecuada. Como señala la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las calificaciones, que se realizará de forma virtual u presencial, explicándose en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Tanto la tasa de rendimiento (77,6%) como la tasa de éxito (94,2%) muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). Asimismo, la tasa de abandono (0%) como la de graduación se encuentran muy por encima del objetivo indicador en la memoria verificada. Estos indicadores (tasas de rendimiento, éxito, abandono y graduación) se encuentran por encima de los obtenidos en otras universidades andaluzas (Universidades de Almería, Huelva y Pablo de Olavide).

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una coordinadora de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios fundamental para que nuestro alumnado se adapte a la realidad del mundo laboral (<https://bit.ly/3BFwHdF>). La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Humanidades.

Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el desarrollo de la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

Los cambios y la adaptación a la nueva realidad de las Prácticas curriculares se realizaron a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020) (<https://bit.ly/3pb1fzu>).

En el caso del Grado en Humanidades, en el que es una asignatura optativa, algunas de las prácticas asignadas durante el primer semestre no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia de la expansión de la pandemia COVID-19, por lo que se acordaron las medidas oportunas para posibilitar la superación de las prácticas incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitaran competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían por prácticas externas. En nuestro caso, se ofrecieron cuatro opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la adenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://bit.ly/3sIPpvQ>) de la asignatura: Opción 1. Elaboración de un proyecto tutorizado que garantizase la adquisición de las competencias; Opción 2. Prácticas virtualizadas realizadas por el alumno en empresas, instituciones y grupos de investigación; y Opción 3. Participación del alumno en los talleres y seminarios ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz.

Una vez aprobada la normativa de prácticas, desde Centro y a través de la Coordinadora de Prácticas en colaboración con la Coordinación del Grado en Humanidades y los tutores académicos, se analizó la situación en la cual se encontraba el alumnado que no había finalizado y/o comenzado sus prácticas durante el curso 2019-20. A partir de ahí, se establecieron una metodología y un calendario específicos para adaptar, en aquellos casos en los que fuera posible, dichas prácticas a una modalidad no presencial, bien mediante metodologías formativas alternativas en un entorno virtual acordado con los tutores laborales, bien mediante su sustitución por otras actividades complementarias que permitieran adquirir las competencias específicas de la asignatura. En caso de que no fuera posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, se le recomendó al alumnado realizar éstas más adelante, o bien, al ser una asignatura optativa, que realizaran la otra opción, es decir, una asignatura del itinerario curricular.

Durante el curso 2020-21 algunos indicadores han bajado en relación con los cursos anteriores, circunstancia que debemos poner en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar esta asignatura, eminentemente práctica, de forma virtual o sustituyéndola por otra actividad. A pesar de ello, la satisfacción del alumnado con los cambios provocados por el COVID-19 en la gestión y realización

de las prácticas externas ha sido evaluado con un 3,11 (sobre 5), muy similar a la valoración ofrecida por el Centro (3,22) y la UCA (3,59). Asimismo, la satisfacción con la coordinación entre los profesores del título y el alumnado ha sido baja con un (2,63 sobre 5). A pesar de ello, en el curso 2022-22 seguiremos trabajando en estrategias que favorezcan la mejora de dicho indicador a través de la implementación de estrategias de proyectos de innovación docente entre las disciplinas afines de la titulación.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (127,54%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo y dificultando, en algunos casos, la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone.

La movilidad internacional saliente también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp. Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Por otra parte, en caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor contemplada en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Durante la pandemia, una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido Trabajos Fin de Grado (TFG). Las directrices para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/33nGwjB>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 14 de mayo de 2021

(<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de septiembre de 2021 (<https://bit.ly/3Fhx1JB>), aprobada por la CGC del Centro el 28 de julio de 2021.

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2021 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, el debate se realizaba por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público, si los hubiere, de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora). La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección, realización y defensa de los TFG se ha mantenido baja (2,94) durante el curso 2020/21, en este sentido notamos la incidencia de la pandemia generada por la Covid-19. No obstante, La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un sistema sólido para gestionar y publicitar el procedimiento a seguir en el desarrollo de los TFG y confiamos en poder mejorar dicho indicador de cara al siguiente curso 2021-22.

Apartado COVID

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron [los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021](#).

A partir de esta nueva normativa, cada docente analizó y fijó, en cada una de las asignaturas del Grado en Humanidades, el nivel a alcanzar para garantizar la adquisición de las competencias correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios en la docencia, centrado en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, fueron reflejados para cada una de las asignaturas en una breve adenda a las guías docentes (Ficha 1B)(<https://bit.ly/3sIPpvQ>), que fue visada por los respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020. Manteniéndose en todo caso los horarios establecidos para las clases impartidas y las tutorías.

Puntos Fuertes:

- Alta tasa de éxito (94,2%).
- Tasa de abandono nula (0%)
- Satisfactoria tasa de graduación (46,7%)
- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (4,75%).
- Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (127,54%)

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones

informe DEVA) (*)		
	Recomendación nº 8: Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.
2020-21	Recomendación nº 12: Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la "Coordinación entre profesores del título".	Acción de mejora: Desarrollo del Proyecto de innovación docente titulado <i>La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento</i> , donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre.
2020-21	Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación	Acción de mejora: En el curso 2020-21 hemos conseguido una tasa de graduación de un 46,7%, muy por encima del indicador previsto en la Memoria del título (35%).
2020-21	Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías.	Acción de mejora: En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se procederá al reforzamiento del programa Tu MENTOR.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,46%	53,23%	45%	48,44%	40,74%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	27,12%	33,87%	45%	57,81%	27,78%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,3	4,3	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,64%	19,4%	13,33%	14,06%	14,81%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	54,55%	66,7%	75%	77,78%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	45,45%	33,3%	25%	22,22%	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,85%	48,85%	47,68%	43,33%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30,67%	28,74%	35,1%	47,22%	32,35%

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	24,54%	22,4%	17,66%	13,33%	12,94%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	67,5%	66,7%	77,5%	87,5%	86,36%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	32,5%	33,3%	22,5%	12,5%	13,64%

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora.

La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantía y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. Como se aprecia en la tabla anterior, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Humanidades se ha visto recompensado si atendemos al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia durante los distintos cursos. Igualmente, la participación del PDI en Proyectos de innovación y mejora docente y en las actividades formativas ha descendido durante el curso 2020/21 debido a la problemática derivada de la epidemia sanitaria generada por la COVID-19 en llevar adelante la ejecución de estos proyectos.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas provocadas por el COVID-19 se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

El PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia, en concreto sobre Adobe Connect (<https://bit.ly/39XCNJ0>), Google Meet (<https://bit.ly/360kCRA>), BigBlueButton (<https://bit.ly/361jTzt>), Skype y Ágora (<https://bit.ly/3p6kY2y>) o sobre cuestionarios de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/363rDRM>), que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

La participación decreciente del profesorado en las convocatorias del programa DOCENTIA puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación. De cualquier manera, estos datos no han interferido en la satisfacción del alumnado con la docencia y sobre la buena marcha del proceso de adaptación de la docencia al formato de no presencialidad como consecuencia de la expansión del COVID-19 durante la primera mitad del curso 2020-2021.

Apartado COVID

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el

PAS como por el PDI Doctor, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

En cuanto a la coordinación horizontal y vertical, todos los órganos colegiados y cargos unipersonales de gestión del Grado en Humanidades, de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad implicados en las adaptaciones que se han hecho en la gestión y programación docente han actuado de manera coordinada garantizando la coherencia y consistencia de las decisiones adoptadas.

Puntos Fuertes:

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG (exceso de oferta).
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado.
- El 100% del profesorado que ha participado en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA han obtenido la calificación de “Excelente”.
- Adecuada participación del profesorado en Actividades formativas (40%).
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	45,83%	64,71%	84,62%	87,5%	66,67%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	43,64%	30,91%	23,64%	14,55%	38,18%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	29,09%	34,55%	27,27%	18,18%	30,91%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25,58%	22,2%	15,28%	10,45%	27,78%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,73	2,67	2,64	-	2,73
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,31	2,67	2,8	-	2,26
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,42	3,35	3,23	-	3,62
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	4,02	3,92	-	3,72

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	70,89%	78,43%	81,27%	77,74%	82,63%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	73,05%	75,16%	69,68%	63,37%	70,32%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	86,53%	89,89%	83,37%	76,63%	85,26%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	25%	24,9%	23,58%	22,39%	23,44%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,86	2,68	2,82	-	2,99
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,65	2,46	2,6	-	2,66
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,41	3,41	3,43	-	3,32
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,94	4	4	-	3,95

Según la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades, y que se refleja en la tasa de adecuación de la titulación (66,67%). A pesar de ello, el contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y eso se refleja en la tasa de preferencia (30,91%) y en la tasa de ocupación (38,18 %).

Para este curso la satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se ha mantenido en los márgenes del objetivo indicador obtenida para cursos anteriores (3,32). Circunstancia que debe relacionarse con unos recursos materiales disponibles suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante...).

Por otra parte, los datos del alumnado sobre los programas y actividades de orientación académica (2,73) y profesional (2,23) tradicionalmente han ofrecido una baja valoración por parte del alumnado y que ya fueron marcados como puntos débiles en cursos pasados, sobre los cuales nos toca seguir trabajando en las propuestas de mejora para el curso 2021/22.

Asimismo, el porcentaje de asignaturas con actividad dentro del campus virtual se mantiene en los márgenes de los cursos anteriores. La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de materiales e infraestructuras. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2020-2021 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionará la creación de las salas que sean fuesen necesarias para impartir la titulación; Google Meets, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto. En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz.

Desde la coordinación del Grado en Humanidades se insistió sobre la necesidad de que el profesorado enviase al alumnado bibliografía que pudiera encontrar en la red. Así, una vez que contactamos con la Biblioteca de Humanidades se les recomendó la utilización del “buscador”, que aparece en la primera página de la biblioteca. A partir de ahí, se localizaba bibliografía tanto impresa como publicaciones online, incluyendo bases de datos y títulos electrónicos entre otros. Igualmente, también se informó sobre el acceso al Repositorio institucional (<https://bit.ly/2MjJwVu>), donde está la producción científica de la UCA; Búsqueda de Revistas y libros electrónicos de la Biblioteca (<https://bit.ly/3iB9GyM>) y Recursos electrónicos por disciplina (<https://bit.ly/3o7nGBB>), donde sólo tendrían que pinchar en humanidades.

Con el objeto de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Humanidades se reforzaron las tutorías individuales con los estudiantes, y se intentó resolver, cuando fue posible, las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial, gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y la colaboración del PDI de la titulación. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. En esta línea, también tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que repartió un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía en sus domicilios de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

Finalmente, destacar el buen funcionamiento de las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas, en aquellos casos que pudieron realizarse de una forma no presencial (primer semestre), constatándose en este último caso que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- BIGBLUEBUTTON:
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
-
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE

- Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- **Audiovisuales:**
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

- Adecuación de los recursos materiales e infraestructuras para el cumplimiento de la docencia
- El 100 % del alumnado parece cumplir de entrada el Perfil de Ingreso, dado el carácter genérico de lo indicado en la memoria verificada.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
2020-21	Recomendación nº 13: Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica.	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar.
2020-21	Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA	Acción de mejora: Desde la coordinación del título en conjunto con el Vicedecanato de Alumnos se procederá a la organización de talleres y seminarios informativos donde se les explicará las distintas salidas profesionales.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

6) RESULTADOS E INDICADORES
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	23,81%	5%	16,67%	21,54%	46,48%

ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	46,27%	34,65%	32,26%	32,35%	52,63%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20%	20%	28,57%	20%	15,38%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,75	3,5	3,55	4,25	3,31
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,35	4,22	3,33	3,82	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,73	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	50	50	50	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	100	100	0	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	100	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	0	0	
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,4	3,25	3	5	3,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	--	-	-	3,5
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,76%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,7%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	--		-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	--	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,77%	5,73%	7,25%	19,5%	57,41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	93,14%	76,11%	64,64%	23,01%	34,22%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,16	3,15	3,49	3,34
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,64	4,08	3,76	3,91	3,97
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,72	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3,16
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,89%	0,9%	0,84%	0,26%	0,48%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,53%	0,36%	0,24%	1,12%	0,84%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,18%	0,24%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,13%	-	0,12%	0,39%	0,06%

El análisis sobre la inserción laboral se realiza a los tres años de finalización de los estudios, contando hasta la fecha tan sólo con los resultados de las dos primeras promociones (2014-15 y 2015-16), ya que, si bien la encuesta sobre la promoción 16-17 debió lanzarse en abril de 2020, dado el estado de alarma y la situación del mercado laboral, se decidió posponerla para 2021 junto con la promoción 2017/18. Aunque los datos que ofrecen las distintas tasas son positivos, debemos ser conscientes del reducido número de egresados que han respondido a la encuesta. Igualmente, destacar el mantenimiento de la satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3,5), que se encuentra por encima de los datos ofrecidos por el centro (3,16).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El Grado en Humanidades no ha recibido ninguna incidencia, reclamación, sugerencia o felicitación durante el curso 2019-20. Esta circunstancia puede ser debido a que en la mayor parte de las ocasiones los alumnos prefieren solucionar problemas, sugerencias, etc., mediante una vía no formal, esto es, en diálogo con el coordinador, profesores... Ello no es obstáculo para reseñar que a los alumnos se les informa y ellos muestran que conocen cómo gestionar formalmente los mecanismos de gestión de incidencias, reclamaciones...

Finalmente, y a modo de conclusión, parece oportuno incidir en que, a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación provocados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma con el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Humanidades no se ha resentido. Así, la satisfacción global del alumnado (3,31), del PDI (3,93) y del PAS (3,81) con el título ha sido muy positiva, encontrándose en todos los casos por encima del objetivo indicador, y en la media del Centro y de la UCA. Todo ello es indicativo de que las acciones y decisiones llevadas a cabo en el título en esta situación de excepcionalidad han dado su resultado, y han permitido culminar el curso 2020-21 con éxito, asegurando la adquisición por parte del alumnado de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

Puntos Fuertes:

- Alta satisfacción del PDI con el desarrollo del título (3,93 sobre 5).
- Ausencia de quejas, reclamaciones e incidencias docentes en el título.
- Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del título.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 12:</p> <p>Mejorar la satisfacción del alumnado y del profesorado con la Coordinación entre profesores del título.</p>	<p>Desarrollo de un Proyecto de innovación docente titulado La interdisciplinariedad en el Grado en Humanidades. Un modelo de coordinación entre asignaturas y distintas áreas de conocimiento, donde se pretende mejorar la coordinación entre asignaturas que se imparten durante el mismo semestre.</p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>https://bit.ly/33raX8K</p>
<p>Recomendación nº 8:</p> <p>Se recomienda establecer procedimientos para implicar al profesorado en potenciar el interés de los estudiantes por los servicios de orientación y la conveniencia de motivarles en este terreno para un mejor aprovechamiento de su vida universitaria en los más diversos terrenos</p>	<p>Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades relacionadas con la orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar, y las distintas salidas profesionales. En este sentido se aprovecharán espacios académicos como los Miércoles de Letras o la Semana de las Letras.</p>	<p>Coordinación del título</p> <p>Vice-decanato de Alumnos</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.</p> <p>https://bit.ly/33raX8K</p>
<p>Recomendación nº 13:</p>	<p>Desde la coordinación del título se establecerán distintas actividades y jornadas informativas sobre la</p>	<p>Coordinación del título</p>	<p>01/03/2018</p>	<p>30/09/2022</p>	<p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con</p>

Mejorar la satisfacción del alumnado con los programas de apoyo y orientación académica	orientación académica, donde se les explicará al alumnado los posibles másteres que pueden cursar.	Vice-decanato de Alumnos			los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 16: Mejorar la tasa de graduación	Este indicador en el curso 2020-21 ha sido resuelto.	Coordinación del título	01/03/2018	30/09/2022	2018-19: 29,41% 2019-20: 21,05% 2020-2021: 46,7% https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 21: Transmisión al alumnado las actividades de orientación profesional organizadas por la UCA	Desde la coordinación del título en conjunto con el Vicedecanato de Alumnos se procederá a la organización de talleres y seminarios informativos donde se les explicará las distintas salidas profesionales.	Coordinación del título	01/03/2018	30/09/2022	-ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional https://bit.ly/33raX8K
Recomendación nº 20: Creación desde la propia universidad de grupos de trabajo de profesores interesados en los temas de tutorías y mentorías, con la idea de participar en el programa de Acompañamiento y Sello de Calidad en las Mentorías.	En colaboración con el Vicedecanato de alumnos se procederá al reforzamiento del programa TUMENTOR.	Coordinación del título Vice-decanato de Alumnos	01/03/2018	30/09/2022	ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica https://bit.ly/33raX8K